

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Capital Histórico de la Nación Yanawara

COTABAMBAS - APURÍMAC

Gestión 2015 - 2018

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0297-2018-GM/MDCH/CA.

Challhuahuacho, 12 de octubre del 2018.

Visto:

El informe N° 159-2018-DEP-MDCH/DAG, de fecha 29 de agosto del 2018, del Ing. Dante Aguirre Gómez, Jefe División de Estudios y Proyectos-MDCH, remite Expediente Técnico para su revisión, evaluación y aprobación del Proyecto: “CREACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN LA COMUNIDAD DE SUYTUYO -DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS – APURIMAC”, con Código Unificado 2426938, y;

Considerando:

Que, de conformidad al Art. 194 y 195 de la Constitución Política del Perú las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local. Tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia y promueven el desarrollo de la comuna, la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

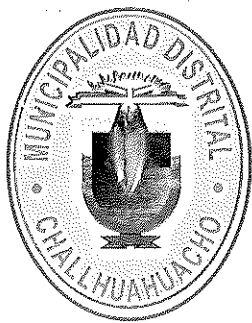
Que, el artículo 12°, numerales 12.1 y 12.2, del Decreto Supremo 102-2007-EF, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, establece que la fase de inversión comprende la elaboración del estudio definitivo o expediente técnico y la ejecución del Proyecto de Inversión Pública;

Que, el artículo 24°, numeral 24.1, de la Directiva 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, establece que La elaboración de los Estudios Definitivos o Expedientes Técnicos detallados debe ceñirse a los parámetros bajo los cuales fue otorgada la declaración de viabilidad y observar el cronograma de ejecución del estudio de pre inversión con el que se declaró la viabilidad;

Que, el artículo 24°, numeral 24.4, de la Directiva 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, establece que recibido el Formato SNIP-15 y como requisito previo a la aprobación del Estudio Definitivo o Expediente Técnico detallado por el órgano que resulte competente, el órgano que declaro la viabilidad registra en el Banco de Proyectos, en el plazo máximo de 3 días hábiles, la misma que se ha cumplido;

Que, mediante Informe N° 59-2018-MDCH/OSLO-/MAMH/IO de fecha 14 de Septiembre del 2018, del Ing. Marco Antonio Morales Holguín, Inspector de Obras-MDCH, remite Expediente Técnico con Observación del proyecto: “CREACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN LA COMUNIDAD DE SUYTUYO -DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS – APURIMAC”, la misma que ha sido revisado y evaluado por esta Inspección, por lo que se da por aprobado dicho expediente; y mediante Informe N°022-2018-MDCH/DEP/F/GRAR, de fecha 17 de Septiembre del 2018, del Arq. Gary Roberto Arredondo Romero, Formador - Evaluador-MDCH, remite informar Expediente Técnico, levantamiento de Observaciones realizadas por la Oficina de Supervisión y liquidación de Obras, y mediante Informe N° 204-2018-DEP-MDCH/DAG de fecha 17 de Septiembre del 2018, del Ing. Dante Aguirre Gómez, Jefe División de Estudio y Proyectos-MDCH, remite levantamiento de Observaciones del

Unidos Podemos Todo...

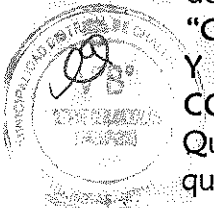
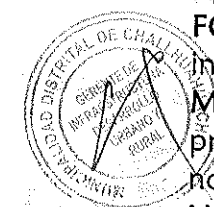
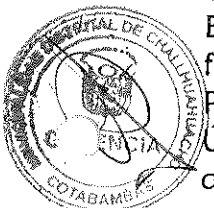
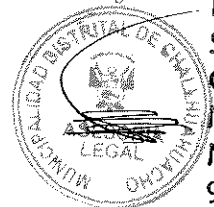


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE 0094 CHALLHUAHUACHO

Capital Histórico de la Nación Yanawara

COTABAMBAS - APURÍMAC

Gestión 2015 - 2018



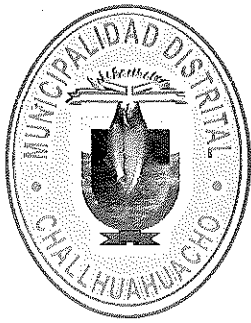
Expediente Técnico; "CREACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN LA COMUNIDAD DE SUYTUYO -DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS – APURIMAC", y mediante Informe N° 61-2018-MDCH/OSLO/MAMH/IO; de fecha 17 de Septiembre del 2018, del Ing. Marco Antonio Morales Holguín, Inspector de Obras, remite informe de Evaluación, y mediante Informe N° 926-2018/OSLO/MDCH/FFTP, de fecha 17 de Septiembre del 2018, del Ing. Félix Fernando Tomaylla Pumarayme, Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, remite Expediente Técnico APROBADO , y mediante informe N° 037-2018-WWCH-UF7MDCH; de fecha 19 de septiembre del 2018, del Econ. Walter W. Cusiyanpanqui Huamán, Formulador de Proyectos, remite Registro de los Formatos N° 01- SECCION "A" del proyecto con Código Único Unificado N° 2426938, y mediante informe N° 212-2018-PSCH-UF/MDCH; de fecha 19 de Septiembre del 2018, del Econ .Policarpo Sara Chutas, Jefe de la Unidad Formuladora, remite registro de los formatos N° 01-Seccion "A" del proyecto con código único unificado N° 2426938; y mediante informe N° 002156-2018/EGFP-SGIDUR-MDCH-A; de fecha 19 de Septiembre del 2018, del Ing. Edwin Guillermo Fiascunari Pantigozo, Sub Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural-MDCH, remite documentos solicitando aprobación de Expediente Técnico del proyecto: "CREACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN LA COMUNIDAD DE SUYTUYO -DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS – APURIMAC", y mediante informe N° 205-2018-DEP-MDCH/DAG, de fecha 17 de Septiembre del 2018, el Ing. Dante Aguirre Gómez, Jefe de División de Estudios y Proyectos , informa el REGISTRO DEL FORMATO N° 01 DE LA FASE DE EJECUCIÓN EN EL BANCO DE INVERSIONES, y mediante informe N° 005-2018-OPP/MDCH/C, de fecha 10 de Octubre del 2018, la Econ. Francy Carla Madariaga Colque, Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto, emite la disponibilidad presupuestal para el proyecto; por un monto S/. 539,993.00 (Quinientos treinta y nueve mil novecientos noventa y tres con 00/100 soles), monto que será usado en los meses de Noviembre – Diciembre del 2018, cuyo monto que será ejecutado en la obra, y la diferencia de S/. 1,220,307.28 será ejecutado el siguiente año fiscal 2019, para continuación de la obra "CREACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN LA COMUNIDAD DE SUYTUYO -DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS – APURIMAC

Que, es deber de todo Funcionario Público de cumplir y hacer cumplir las Disposiciones Legales que regulan la Administración Pública con sujeción a Ley, y con las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 122-2018-A-MDCH-C. (Delegación de atribuciones y Facultades), Artículo 24° del Reglamento de Organizaciones y Funciones – ROF;

Se Resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto: "CREACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS EN LA COMUNIDAD DE SUYTUYO -DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS – APURIMAC", con un presupuesto ascendente a la suma de S/. 1,760,300.28 soles (Un millón setecientos sesenta mil trescientos con 28/100) en mérito al Informe N° 005-2018-MDCH/WMCHT-OPP, y que se ejecutará por la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA por la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, presupuesto que se detalla a continuación.

Unidos Podemos Todo...



Gestión 2015 - 2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE 000093
CHALLHUAHUACHO
Capital Histórico de la Nación Yanawara
COTABAMBAS - APURÍMAC

PLAZO DE EJECUCIÓN	04 MESES
COSTO DIRECTO	S/. 1,477,936.97
GASTOS GENERALES	S/.163,362.00
GASTOS DE SUPERVISIÓN	S/. 56,065.15
GASTOS DE ELAB. EXP. TEC.	S/. 37,092.04
GASTOS DE LIQUIDACIÓN DE OBRA	S/. 14,815.50
GESTIÓN DEL PROYECTO	S/. 11,028.62
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 1,760,300.28

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer que el egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se hará con cargo a la Fuente de Financiamiento Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

ARTÍCULO TERCERO. - Transcribese lo dispuesto en la presente Resolución a la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Rural; y demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad para disponer las acciones complementarias necesarias para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
COTABAMBAS-APURÍMAC

Alfonso Mamani Perez
GERENTE MUNICIPAL

WTPSC/AJ/MDCH.
GER.MUN.
SGIDUR.
OSLO
OPP.

Unidos Podemos Todo...